



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000123

USHUAIA, 11 3 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-18748-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de herramientas e insumos, destinados al taller mecánico de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 28 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 89/25-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SOLDASUR SA C.U.I.T. N° 30-61299793-0, renglones N° 1 al 23, por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 1.330.257,72), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 89/25 – 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 89/25 - 525, por la adquisición de herramientas e insumos, destinados al taller mecánico de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SOLDASUR SA C.U.I.T. N° 30-61299793-0, renglones N° 1 al 23, por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 1.330.257,72). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias

///...2

M.S.
MM
DA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CORDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

000123

/25.

M.S.
MM
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000123

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

ANEXO I

U.G.G.	U.G.C.	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9075	9071	525	20.000	\$ 1.027.317,72
9075	9071	525	40.000	\$ 302.940,00
TOTAL				\$ 1.330.257,72

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud